



## TRIATLÓN FASE PROVINCIAL

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2019-2020 en la modalidad de **Triatlón** para la provincia de Ciudad Real.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha organizará la Fase Regional y el Consejo Superior de Deportes y las Federaciones Deportivas Españolas correspondientes, lo harán del Campeonato de España si lo hubiere.

### **PARTICIPANTES**

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros educativos de Castilla la Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros educativos de Castilla la Mancha.

Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.

Ayuntamientos de la región.

Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

**De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial correspondiente o de la comisión técnica regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.**

Los participantes podrán formar parte simultáneamente en equipos de diferentes deportes y actividades, sin que esto garantice la posibilidad de participar en todos los eventos que se programen.

### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Para las Fases Local y Provincial las condiciones de participación serán establecidas por las Comisiones Técnicas Provinciales.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y también se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

**Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.**

**SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús, a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (DID-licencia escolar) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2019-2020.**

## **DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA**

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

- **Documentación Individual.**

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

- **Documentación Colectiva.**

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En la Fase Regional, se deberá presentar cumplimentado un formulario específico elaborado por la Dirección General de Juventud y Deportes, pudiendo delegarse esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

## **MEDIDAS PARA EL PROFESORADO**

El profesorado de los Centros Docentes públicos de niveles no Universitarios de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 101/2019 de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla la Mancha para el curso escolar 2019-2020, de fecha 12 de julio de 2019 publicado en el Diario Oficial de Castilla la Mancha.

## **SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS**

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en el artículo 11 de la Orden de 5 de julio de 2019.

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y

en el caso de que el participante necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la Compañía Aseguradora (ASISA) adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

## EDADES Y CATEGORÍAS DE LOS PARTICIPANTES

Promoción Deportiva	Nacidos en 2010, 2011, 2012 y 2013
Alevín	Nacidos en 2008, 2009 y se permite 2010
Infantil	Nacidos en 2006 y 2007
Cadete	Nacidos en 2003, 2004 y 2005

## FECHAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN

<b>15 de febrero de 2020</b>	I Prueba Duatlón Cross	Campo de Criptana
<b>14 de marzo de 2020</b>	II Prueba Duatlón Cross	Manzanares
<b>30 de mayo de 2020</b>	Acuatlón	Tomelloso (tarde)

## NORMAS TÉCNICAS

Se establecerán 3 jornadas provinciales en las que se desarrollarán 2 jornadas de Duatlón Cross y una de Acuatlón.

Las pruebas se realizarán preferentemente sábados por la tarde o domingos por la mañana en las fechas indicadas anteriormente.

Las distancias establecidas por las diferentes categorías son la siguientes:

### DUATLON CROSS.

CATEGORÍA	CARRERA A PIE	CICLISMO	CARRERA A PIE
Alevín	1.000	4 km.	500
Infantil	2.000	4-6 km.	1.000
Cadete	3 a 4 km.	6-8 km.	1,5 a 2 km.

### AQUATLON.

CATEGORÍA	CARRERA A PIE	NATACIÓN	CARRERA A PIE
Alevín	500	200	500
Infantil	1.000	400	1.000
Cadete	1.500	500	1.500

## REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Se seguirá el reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

En la modalidad de acuatlón existe una única transición entre la natación y la carrera a pie. En la zona de transición deberán ponerse las zapatillas y el dorsal para comenzar la

carrera a pie. El dorsal se podrá llevar en una camiseta que se dejará en la zona de transición junto a las zapatillas o en una cinta elástica si se compite con mono de triatlón.

## CLASIFICACIONES

Se realizará una clasificación individual por prueba y una por equipos mixta, en la que sumarán los tiempos de los dos mejores chicos y las dos mejores chicas de cada equipo por categorías. En el caso de que no se pueda completar el equipo mixto, los mismos se clasificarán teniendo en cuenta el siguiente orden:

- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicas y 1 chico.
- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicos y 1 chica.
- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 1 chica y 1 chico.
- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 1 chico y 1 chica.
- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicas.
- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicos.
- Tiempo de equipos en los que puntué 1 chica.
- Tiempo de equipos en los que puntué 1 chico.

Se clasificarán para el Campeonato Regional, 6 participantes por categoría y sexo, siendo **4 seleccionados directamente al quedar en los 4 primeros puestos de la Fase Provincial**, puntuando en las dos mejores pruebas y **2 triatletas a criterio del Delegado Regional Escolar de Triatlón**.

## MATERIAL NECESARIO

### Bicicleta.

Casco protector homologado.

Bicicleta de carretera o montaña, según modalidad en fase provincial y de carretera con desarrollos homologados según categoría, en fase regional.

### Carrera a pie.

Camiseta deportiva o mono de competición, siendo obligatorio en chicos correr con el torso tapado, y para las chicas con bañador que sea de competición.

Zapatillas de carrera, si es posible, con cordones elásticos para poder calzárselas lo antes posible.

### Natación.

Bañador, si es posible de competición.

Gafas de natación, necesarias para proteger los ojos.

## PREMIOS

Medallas para los tres primeros clasificados por categoría masculino y femenino en cada una de las dos pruebas provinciales.

Trofeos para los tres primeros clasificados **individuales** de la general por categoría masculino y femenino.

Trofeos para los tres primeros equipos mixtos **infantil y cadete** de la general masculino y femenino.

**Los trofeos se entregarán una vez finalice la última prueba de la Fase Provincial en Tomelloso, estableciendo una clasificación general de las tres pruebas.**

## **INSCRIPCIONES ¡ IMPRESCINDIBLE PARA LA PARTICIPACIÓN!**

Una vez aceptadas y autorizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores en la plataforma educativa papás 2.0 (<https://papas.jccm.es>), entidades, personal docente, entrenadores, delegados (<https://www.jccm.es>) por parte de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, **deberán enviar debidamente sellados, los formularios de inscripción de equipos y componentes de los mismos**, a la dirección de correo [tfernandez@dipucr.es](mailto:tfernandez@dipucr.es) del Servicio de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Ciudad Real, **antes de las 14,00 horas del día 6 de febrero de 2020.**

Ciudad Real, 15 de enero de 2.020